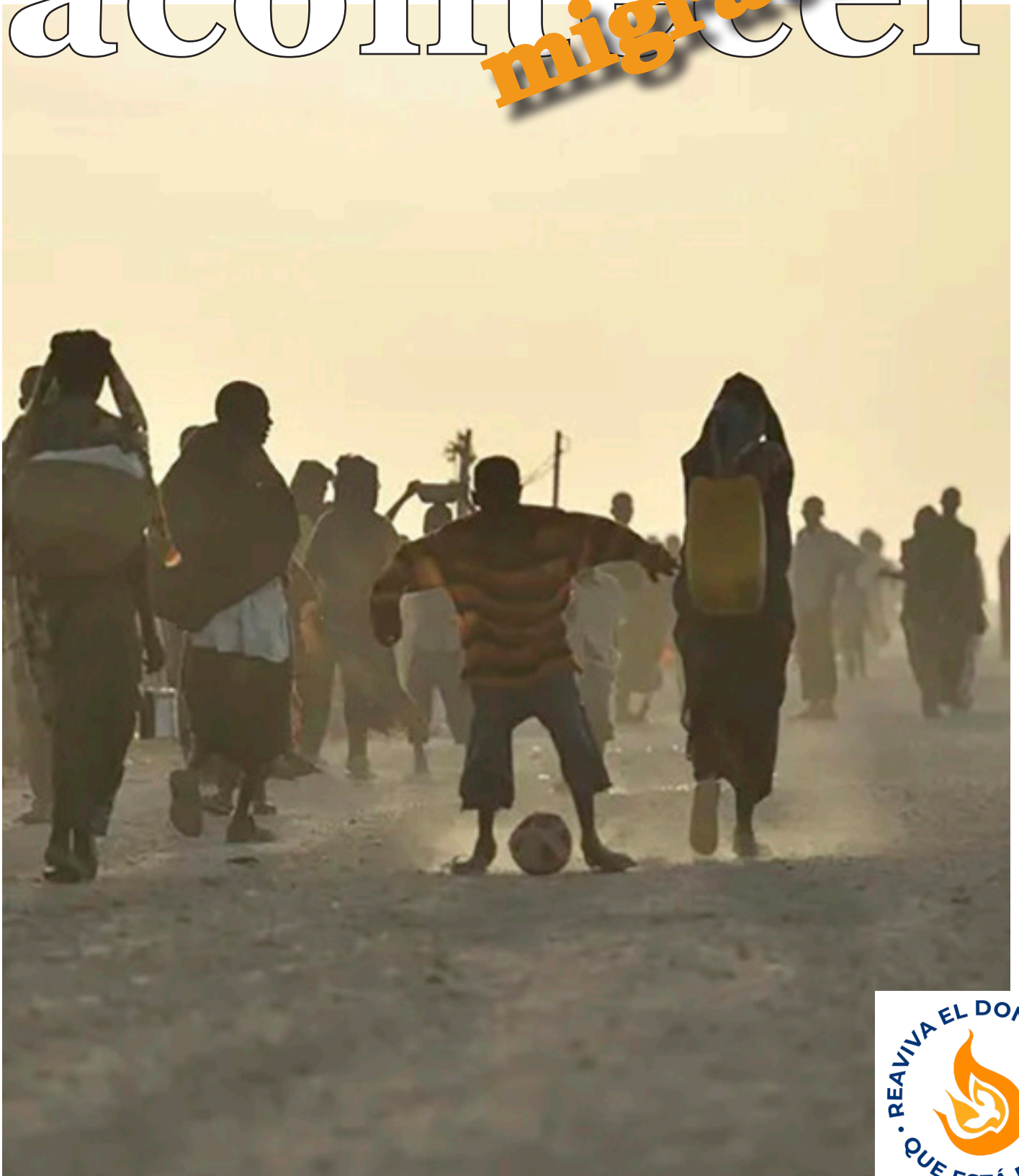


# acontecer

## migratorio

Año 49 / N° 4 ~ Abril 2026



AÑO VOCACIONAL  
SCALABRINIANO

2026-2027

**3**

Editorial

**14**

Ir a la fuente

**23**

Haití: la escalada de la violencia armada en Puerto Príncipe impide a la población acceder a servicios vitales

**4**

Derecho internacional de los DD. HH.: entre la promesa universal y la disputa por la soberanía

**15**

Solo el 11,4% de los venezolanos en Perú tiene empleo formal y el 14% mantiene un estatus irregular

**26**

Inicio del Año Vocacional Scalabriniano con el lema: "Reaviva el don de Dios que está en ti".

**6**

La trata de esclavos, el crimen de lesa humanidad más grave de la historia

**17**

Colombia: Atrapados en su propio territorio

**28**

Día del Laico Scalabriniano

**9**

Tres años después, los sudaneses, exhaustos por la guerra, siguen desplazándose

**19**

Una encuesta de ACNUR revela que un tercio de los venezolanos desplazados en América Latina y el Caribe podría plantearse la opción del retorno

**29**

Informe elaborado por la PMH de la Conferencia Episcopal de Guatemala y los Misioneros Scalabrinianos

**11**

Líbano: las víctimas de los bombardeos siguen bajo los escombros mientras Israel amenaza con atacar ambulancias y hospitales

**21**

Crisis en República Dominicana: 30 mil desplazados por fuertes lluvias

**30**

La parroquia de San Pedro, en Encantado, celebra 130 años de presencia scalabriniana

Director

**P. JEFFERSON BARIVIERA, CS**

Coordinadora Editorial

**CRISTINA CASTILLO CARRILLO**

Diseño y Diagramación

**CEPAM**

Ediciones

**MISIONEROS DE SAN CARLOS**

**SCALABRINIANOS**

**PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO**

www.scalabrinisaintcharles.org

**Tel.: 57 601 393 6348**

**Bogotá, COLOMBIA**

e-mail

acontecermig@gmail.com


 Cepam Caracas

Foto portada: Campamento de desplazados internos en Somalia

Foto: Tobin Jones

Fuente: rawpixel.com



MISIONEROS DE SAN CARLOS  
**SCALABRINIANOS**  
PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO

**Las opiniones expresadas  
en los artículos de esta revista  
son de responsabilidad  
de cada uno de los autores**

**H**

oy que, más que nunca, los acontecimientos acechan a la vuelta de cada esquina y el factor sorpresa se ha convertido en rutina, queremos dirigir nuestra atención hacia quienes son víctimas ignoradas y desprotegidas.

A este respecto, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) busca proteger "la dignidad humana, frente a los abusos del poder estatal. Sin embargo, más allá de su narrativa normativa, el DIDH encierra una tensión estructural permanente: la coexistencia —no siempre armónica— entre la universalidad de los derechos y la soberanía de los Estados".

Bajo esta premisa de dignidad universal, cabe destacar que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha calificado la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud racializada de africanos como el "crimen de lesa humanidad más grave de la historia", reconociendo que dicho sistema de explotación constituye una violación imprescriptible del derecho internacional, cuyas secuelas continúan lacerando la realidad de millones de personas en todo el mundo.

En el complejo mapa de los conflictos contemporáneos, la crisis en Sudán entra en su cuarto año, prolongando una tragedia de desplazamientos masivos sin un final claro. Simultáneamente, las hostilidades entre Israel y Hezbolá persisten, sumándose al convulso escenario en Irán y otras latitudes donde la diplomacia parece haber cedido su lugar a la fuerza.

En el ámbito latinoamericano, la situación no es menos perturbadora. En algunas zonas rurales de Colombia decenas de miles de personas son forzadas a confinarse en sus propios hogares; una estrategia calculada de los grupos armados no estatales, que anula el derecho fundamental a la libre movilidad. De otra parte, en Haití los enfrentamientos entre la coalición de grupos armados y las fuerzas gubernamentales se han intensificado. Como bien señala la jefe de la delegación del CICR en ese país: "Cada movimiento puede resultar peligroso... Todas estas rutinas cotidianas se han transformado en una lucha".

En el ínterin, destacamos dos acontecimientos relevantes en la Congregación de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos: La celebración del Día del Laico Scalabriniano, reconociendo y valorando la presencia esencial de los laicos en la misión junto a los migrantes, refugiados y marítimos. El inicio del Año Vocacional Scalabriniano, subrayando que el Año de las Vocaciones se vivirá como un camino espiritual y misionero para toda la Familia Scalabriniana.

Conscientes del mal que una parte de la humanidad infringe a la mayoría, nos hacemos eco del llamado de quienes invocan una convivencia pacífica. En un mundo que a menudo se siente asfixiado por los fantasmas de la obcecación y el individualismo, la esperanza y la solidaridad no son solo ideales, sino imperativos de supervivencia.

**Cristina Castillo Carrillo**

## Derecho internacional de los derechos humanos: entre la promesa universal y la disputa por la soberanía

**E**l Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) constituye uno de los desarrollos jurídicos más significativos del orden internacional contemporáneo. Surgido con fuerza tras la Segunda Guerra Mundial, su finalidad declarada ha sido la protección de la dignidad humana frente a los abusos del poder estatal. Sin embargo, más allá de su narrativa normativa, el DIDH encierra una tensión estructural permanente: la coexistencia —no siempre armónica— entre la universalidad de los derechos y la soberanía de los Estados.

La adopción de la Carta de las Naciones Unidas y, posteriormente, de instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, marcó un punto de inflexión en la concepción clásica del Derecho Internacional. El individuo, históricamente invisibilizado como sujeto de derecho, comenzó a adquirir centralidad jurídica. Este tránsito implicó una transformación profunda del paradigma estatista, abriendo paso a un modelo donde la legitimidad del poder ya no se mide únicamente por su origen, sino también por su ejercicio.

En este contexto, el DIDH se presenta como un sistema normativo que pretende limitar el poder, establecer estándares mínimos de conducta y generar mecanismos de responsabilidad internacional. Sin embargo, esta pretensión universal enfrenta resistencias constantes, especialmente cuando las normas internacionales entran en tensión con decisiones soberanas adoptadas por los Estados en función de sus realidades políticas, culturales o estratégicas.



Imagen generada por Gemini IA

Desde una perspectiva doctrinal, autores como Luigi Ferrajoli han defendido la idea de un constitucionalismo global que trascienda las fronteras estatales, proponiendo un sistema de garantías universales. En contraste, visiones más cercanas al realismo jurídico y político advierten que el Derecho Internacional —incluido el de los derechos humanos— sigue estando profundamente condicionado por las relaciones de poder entre los Estados.

Esta tensión se manifiesta de manera particular en los sistemas regionales de protección, donde tribunales internacionales han asumido un rol cada vez más activo en la interpretación y aplicación de los derechos. La expansión del control de convencionalidad, por ejemplo, ha generado debates intensos sobre los límites del poder judicial y la posible erosión de la supremacía constitucional en los Estados.

Asimismo, la aplicación selectiva de los estándares de derechos humanos ha alimentado críticas sobre la politización del sistema. No todos los Estados son objeto del mismo nivel de escrutinio, ni todas las violaciones generan las mismas reacciones internacionales. Esta asimetría cuestiona la pretendida neutralidad del DIDH y lo inserta en la lógica de la geopolítica global.

*el DIDH se presenta como un sistema normativo que pretende limitar el poder, establecer estándares mínimos de conducta y generar mecanismos de responsabilidad internacional*

No obstante, sería un error reducir el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a un mero instrumento de poder. Su evolución ha permitido avances reales en la protección de las personas, el fortalecimiento de los sistemas judiciales y la consolidación de una cultura jurídica orientada a la dignidad humana. El desafío, por tanto, no es su deslegitimación, sino su perfeccionamiento.

En definitiva, el DIDH se encuentra en una encrucijada: entre su aspiración universalista y las limitaciones impuestas por un sistema internacional aún estructurado en torno a la soberanía estatal. Comprender esta tensión es esencial para analizar su presente y proyectar su futuro.

**José Manuel Jerez**

*Fuente: [elnuevodiario.com.do](http://elnuevodiario.com.do) 13-04-26*

## La trata de esclavos, el crimen de lesa humanidad más grave de la historia

**E**n un hecho histórico, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el pasado 25 de marzo, una resolución que califica la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud racializada de africanos como “el crimen de lesa humanidad más grave” de la historia.

La resolución se aprobó con 123 votos a favor, 3 en contra (los de Argentina, Israel y Estados Unidos) y 52 abstenciones, entre ellas las de prácticamente todos los países del llamado bloque occidental, incluido Japón.

La iniciativa, presentada por una coalición de 60 países africanos, caribeños y latinoamericanos, reconoce que este sistema de explotación, que se prolongó durante más de cuatro siglos, constituye una violación del derecho internacional que no prescribe y que sus consecuencias siguen afectando a millones de personas en todo el mundo.

La resolución, que coincide con el 25º aniversario de la Declaración y Programa de Acción de Durban, afirma que la trata de africanos esclavizados y la esclavitud racializada de africanos representan “la injusticia más inhumana y duradera contra la humanidad” debido a “su magnitud, duración, carácter sistémico, brutalidad y consecuencias duraderas que siguen estructurando la vida de todas las personas a través de regímenes racializados de trabajo, propiedad y capital”.



Grupo de personas siendo llevado a un mercado de esclavos ~ Imagen: Wikimedia Commons

### UN CRIMEN SIN PRECEDENTES HISTÓRICOS

El texto subraya que la instauración de este sistema no tenía precedentes históricos, al ser “el primer régimen mundial que codificó a los seres humanos y a sus descendientes como propiedad hereditaria, enajenable y perpetua”, que convirtió “la reproducción humana en un mecanismo de acumulación de capital” e institucionalizó “la jerarquía racial como principio rector del orden político y económico internacional”.

La resolución recuerda los instrumentos legales que legitimaron esta atrocidad: desde las bulas papales de 1452 y 1455 que autorizaban la reducción de africanos a “esclavitud perpetua”, hasta el Código de Esclavos de Barbados de 1661 y el Código Negro francés de 1685, que definían jurídicamente a los africanos esclavizados como “bienes muebles”. También menciona el principio legal de *partus sequitur ventrem* (“lo que nace sigue al vientre”), adoptado en Virginia en 1662, que estableció que la condición de esclavo se heredaba biológicamente a través de las madres africanas.

### IMPRESCRIPTIBILIDAD Y DERECHO A REPARACIÓN

En un punto clave, la Asamblea General reafirma que “los delitos relacionados con la trata de africanos esclavizados y la esclavitud racializada de africanos no están sujetos a prescripción”, en consonancia con un principio fundamental presente en todas las tradiciones jurídicas y morales africanas: “los delitos no prescriben”.

*“los delitos relacionados con la trata de africanos esclavizados y la esclavitud racializada de africanos no están sujetos a prescripción”*

La resolución subraya que los Estados son responsables de los hechos internacionalmente ilícitos y tienen la obligación de reparar íntegramente el perjuicio causado.

Por ello, exhorta a los Estados miembros a entablar “un diálogo inclusivo y de buena fe en materia de justicia reparadora”, que incluya:

- una disculpa plena y formal
- medidas de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción
- garantías de no repetición
- modificaciones de leyes, programas y servicios para combatir el racismo y la discriminación sistémica

### EL PAPEL DE LAS MUJERES Y LA LUCHA POR LA MEMORIA

El texto reconoce el “carácter excepcionalmente generizado” de la trata de esclavos, que sometía sistemáticamente a las mujeres y niñas africanas a “violencia sexual, reproducción forzada, servidumbre doméstica y formas de explotación específicas por razón de género”.

Denuncia la aplicación del principio *partus sequitur ventrem* como un mecanismo que vulneraba sus derechos reproductivos y las sometía “a la reproducción forzada para generar mano de obra esclava”.

La resolución también destaca la resistencia activa de los africanos y afrodescendientes desde el principio, mencionando “la tradición abolicionista africana que se remonta a más de seis siglos atrás”, los primeros actos de resistencia, la diplomacia estatal, las luchas armadas y el recurso estratégico a los tribunales para reivindicar derechos humanos y dignidad.

### **MEDIDAS CONCRETAS**

La Asamblea General solicita al Secretario General que refuerce la coordinación en materia de conmemoración, educación e investigación sobre la esclavitud y sus secuelas. Insta a los Estados miembros a promover programas educativos integrales, iniciativas de preservación de la memoria histórica e investigaciones académicas, así como a apoyar las iniciativas de reparación impulsadas por la Unión Africana y la Comunidad del Caribe.

En un gesto de alcance concreto, la resolución pide “la restitución inmediata, sin trabas y sin costo alguno de los bienes culturales, objetos de arte, monumentos, piezas de museo, artefactos, manuscritos y documentos, así como de los archivos nacionales que tengan valor espiritual, histórico y cultural” para los países de origen.

La aprobación de esta resolución se produce en el contexto del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034) y a pocos meses del centenario de la Convención para la Supresión de la Trata de Esclavos y la Esclavitud (1926).



*Fuente: news.un.org 25-03-26*

## Tres años después, los sudaneses, exhaustos por la guerra, siguen desplazándose

**A** medida que la crisis en Sudán entra en su cuarto año, los combates siguen asolando amplias zonas del país, provocando nuevos desplazamientos y prolongando la tragedia diaria de millones de personas sin que se vislumbre un final claro.

Desde que comenzó la guerra en abril de 2023, alrededor de 14 millones de personas se han visto obligadas a huir: 9 millones permanecen desplazadas dentro de Sudán y 4,4 millones en países vecinos. Para muchas de ellas, el desplazamiento ha sido un ciclo repetido y agotador de huida hacia una seguridad relativa, solo para tener que huir de nuevo. Hoy, uno de cada cuatro sudaneses está desplazado.

La violencia continúa en gran parte de Darfur, las regiones de Kordofán y el estado del Nilo Azul. El reciente aumento de los bombardeos aéreos y el uso de drones ha obligado a más personas a huir. Siguen produciéndose violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual como arma de guerra, el reclutamiento forzoso, las detenciones arbitrarias, las masacres y otros abusos. La población civil está especialmente expuesta, con frecuentes denuncias de acoso, violencia y secuestros durante la huida hacia lugares más seguros.

Las mujeres y las niñas siguen enfrentándose un mayor riesgo de violencia sexual, explotación y abuso, especialmente cuando atraviesan zonas inseguras. El colapso de los sistemas de salud, de las fuerzas del orden y de los mecanismos de justicia ha generado un clima de impunidad generalizada. Las supervivientes de violencia de género se enfrentan a importantes obstáculos para denunciar los hechos y acceder a servicios médicos, psicosociales y legales, lo que refuerza aún más el ciclo de abusos e infradenuncias.



Millones de niños y niñas llevan ya tres años de su infancia desplazados, con consecuencias profundas y duraderas para su futuro. La mayoría ha tenido poco o ningún tipo de acceso a la educación. Más de 58.000 menores llegaron solos a países vecinos, separados de sus familias durante la huida, a menudo heridos y profundamente traumatizados.

Los países vecinos que acogen a la mayoría de los refugiados sudaneses, en particular Chad, Egipto y Sudán del Sur, están al límite de su capacidad. Siguen llegando personas desde Darfur a Chad, mientras Sudán del Sur lucha por atender tanto a los refugiados sudaneses como a casi un millón de sursudaneses que han regresado desde abril de 2023, en medio de su propia crisis, que se está agravando. La reducción de la ayuda y las limitadas oportunidades en todos los países de acogida obligan a muchos a enfrentarse a decisiones imposibles.

Al mismo tiempo, un número creciente de sudaneses desplazados está regresando a zonas donde los combates han remitido considerablemente. Alrededor del 80 % son personas desplazadas internas, junto con 870.000 refugiados procedentes de países vecinos. La mayoría regresa a los estados de Al Jazeera y Sennar, y casi 1,5 millones de personas han regresado a Jartum, donde las condiciones son extremadamente precarias: las infraestructuras y los servicios básicos están en gran medida destruidos, la economía devastada y el tejido social profundamente dañado. Es fundamental apoyar a las personas retornadas para mitigar el riesgo de nuevos desplazamientos.

También está aumentando el número de sudaneses que emprenden el peligroso viaje a través de Libia hacia Europa. Más de 14.000 sudaneses llegaron a Europa entre 2024 y 2025, lo que supone un aumento del 232 % desde que comenzó el conflicto.

Estos movimientos no responden ni a una elección ni a la conveniencia, sino a la falta de perspectivas de paz y a las necesidades no cubiertas tanto en Sudán como en los países de primera acogida. La paz, o como mínimo respuestas humanitarias y de desarrollo mejor financiadas, son urgentemente necesarias para que los sudaneses puedan vivir con dignidad allí donde se encuentren.

Tres años después, Sudán —la mayor crisis de desplazamiento del mundo y una de las peores emergencias de protección— sigue agravándose en un contexto de grave escasez de financiación a nivel mundial. Las agencias humanitarias, incluido ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, solo han recibido hasta ahora el 16 % de los 2.800 millones de dólares necesarios para proporcionar asistencia dentro de Sudán, y apenas el 8 % de los 1.600 millones de dólares requeridos para la respuesta regional a los refugiados.

Sin una renovada y sostenida atención y apoyo internacionales, el sufrimiento y los riesgos no harán sino aumentar para los millones de personas desplazadas y para la región en su conjunto, agravando aún más una crisis ya de por sí desestabilizadora y costosa de resolver. Un coste que ni Sudán ni el mundo, pueden permitirse asumir.

*Desde que comenzó la guerra en abril de 2023, alrededor de 14 millones de personas se han visto obligadas a huir: 9 millones permanecen desplazadas dentro de Sudán y 4,4 millones en países vecinos*

Fuente: [acnur.org](https://acnur.org) 10-04-26

## Líbano: las víctimas de los bombardeos siguen bajo los escombros mientras Israel amenaza con atacar ambulancias y hospitales



Calle de Beirut entre humo y edificios dañados tras los ataques aéreos ~ Foto: Houssam Hariri / ACNUR

Tres días después de los devastadores ataques aéreos israelíes que sacudieron Líbano, el balance de víctimas no deja de aumentar. Según las últimas cifras del Ministerio de Salud libanés, unas 300 personas murieron y más de 1.150 resultaron heridas en los bombardeos del 8 de abril, lo que lo convierte en uno de los días más mortíferos desde la reanudación de las hostilidades a gran escala entre las fuerzas israelíes y los militantes

de Hizbulá el 2 de marzo.

“Muchas más personas siguen desaparecidas. Se cree que están bajo los escombros”, declaró a los periodistas en Ginebra el representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Líbano, el doctor Abdinasir Abubakar, quien presenció los ataques en primera persona desde Beirut. “Muchas partes de cuerpos están también esperando ser identificadas”.

### **AMENAZA A AMBULANCIAS Y HOSPITALES**

El funcionario de la OMS también informó de una advertencia recibida el viernes por la mañana de que “las ambulancias también serán atacadas”.

Según explicó, Israel dice que Hezbolá usa las ambulancias para sus operaciones. La OMS ha insistido en que, si bien la atención sani-

taria no debe militarizarse, el uso indebido de instalaciones o ambulancias no justifica atacarlas.

“Los trabajadores sanitarios, las instalaciones y las ambulancias están protegidos por el derecho internacional humanitario. A menos que dispongamos de estos servicios, no podremos salvar vidas”, afirmó el doctor.

El jueves, la OMS también recibió una advertencia de que las órdenes de evacuación israelíes se habían ampliado a la zona de Jneh en Beirut, que incluye “dos hospitales importantes que están gestionando la crisis de víctimas masivas: el hospital Rafik Hariri y el hospital Al Zahara”.

Ambos centros están operando a plena capacidad. El doctor Abubakar subrayó la imposibilidad de tener que trasladar a los 450 pacientes, incluidos unos 50 en cuidados intensivos tras resultar heridos en los bombardeos del miércoles.

“Decidimos no evacuar porque no tenemos ningún otro lugar adonde evacuarlos”, afirmó. El funcionario de la OMS añadió que durante la noche “recibimos algunos comentarios de que estos hospitales no serán atacados (...) si eso se materializa o no, lo veremos”.

### **ESCASEZ DE SUMINISTROS MÉDICOS**

En medio del aumento de los casos de emergencia, el funcionario de la OMS señaló que, incluso antes de la crisis de víctimas masivas del miércoles, el país no tenía suficientes suministros médicos para durar ni siquiera un mes. Los ataques aéreos del 8 de abril se produjeron pocas horas después de que se anunciara un alto el fuego entre Estados Unidos e Irán.

*se calcula que unas 150.000 personas siguen en el sur y que el acceso humanitario a ellas es esencial. “Necesitan una ruta segura para huir si se ven obligadas a hacerlo de nuevo”*

Las hostilidades entre Israel y Hezbolá han continuado, mientras que, según informes de prensa, Irán declaró el viernes que no participaría en las conversaciones de paz previstas para el sábado en Pakistán si el alto el fuego no se extendía al Líbano.

### **DESPLAZAMIENTOS Y DESTRUCCIÓN**

La portavoz de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Eujin Byun, declaró que las familias que ya habían huido de las hostilidades anteriores en Beirut, el valle de la Bekaa y el sur de Líbano, algunas de las cuales habían empezado a plantearse regresar tras las señales contradictorias sobre un alto el fuego, se han visto nuevamente desarraigadas.

Zonas consideradas seguras fueron atacadas el miércoles, “lo que desencadenó el pánico y obligó a la gente a huir por segunda o tercera vez”. Byun añadió que la destrucción del puente Qasmiyeh, una arteria principal que conecta las ciudades sureñas de Sidón y Tiro, ha dificultado enormemente el desplazamiento entre el norte y el sur de Líbano.

“Para muchas familias de las aldeas del sur, el regreso ya no es posible porque comunidades enteras han sido parcial o totalmente destruidas”. La portavoz de ACNUR subrayó que se calcula que unas 150.000 personas siguen en el sur y que el acceso humanitario a ellas es esencial. “Necesitan una ruta segura para huir si se ven obligadas a hacerlo de nuevo”, insistió.



#### CRISIS ALIMENTARIA INMINENTE

La directora del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Líbano, Allison Oman, que se encontraba esta semana en un convoy hacia una aldea fronteriza del sur, ofreció un relato en primera persona de la situación.

“Lo que vi se quedó conmigo”, relató, describiendo una panadería local donde “la parte delantera de cristal estaba destruida solo una hora antes de que llegáramos, y ya estaban barriendo los cristales y habían encendido los hornos porque esperaban la harina de trigo que traíamos en el convoy”.

“Sus existencias de alimentos eran muy escasas, y estaba claro que este convoy era muy esperado (...) era esencial para ayudarles a seguir adelante”. Oman advirtió que la situación se está convirtiendo rápidamente en una “crisis de seguridad alimentaria”, con los precios de los alimentos en aumento en todo el país.

“En solo un mes, el precio de las verduras ha aumentado más del 20%, los precios del pan han aumentado un 17% (...) para las familias que ya están luchando, esto es profundamente preocupante”, afirmó, destacando una “combinación muy preocupante” en la que los precios suben, los ingresos se interrumpen y la demanda aumenta.

La funcionaria del PMA también subrayó que, en las zonas afectadas por el conflicto en el sur de Líbano, más del 80% de los mercados ya no funcionan.

Fuente: news.un.org 10-04-26

# Ir a la fuente



*Con un click, sobre el texto, vaya directamente a la fuente para acceder a breves videos y podcasts de algunas de las principales noticias*

**De paso a destino:  
Yucatán registra  
aumento de migrantes  
deportados**

**390 mil niños  
desplazados  
en Líbano,  
advierte UNICEF**

**Chile:  
40 migrantes  
irregulares fueron  
deportados a Bolivia,  
Ecuador y Colombia**

**El desafío de  
mantener una granja  
sin trabajadores  
indocumentados  
en EE.UU.**

**Red de  
Defensoras  
de DD. HH. en  
Honduras  
reporta 2.484  
agresiones  
en 2025**

**Nueve de  
cada diez víctimas  
de Colombia  
han sido  
desplazados**

**Migrantes  
guatemaltecos retornan  
a su país y encuentra  
una oportunidad  
en la construcción**

**EE. UU.  
Inmigrantes aseguran que  
tienen miedo a presentar  
sus impuestos por ICE**

## Solo el 11,4% de los venezolanos en Perú tiene empleo formal y el 14% mantiene un estatus irregular

**E**l Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presentó un informe detallado sobre los 1,6 millones de venezolanos que residen actualmente en Perú. A través de un sondeo realizado en más de 3.600 hogares distribuidos en ocho ciudades estratégicas, el estudio dibuja un perfil de la comunidad venezolana marcado por una alta participación económica, aunque sumergida en una profunda precariedad.

### **SITUACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA**

La realidad laboral de esta población resulta contradictoria: mientras el 95,8% de los venezolanos en edad activa se encuentra ocupado, la gran mayoría trabaja fuera del marco legal. El 88,6% sobrevive en la informalidad, concentrándose principalmente en los sectores de servicios y comercio.

Estos trabajadores perciben un ingreso promedio de 1.484 soles (unos 438 dólares) y se desempeñan mayoritariamente como empleados dependientes, aunque un 27,3% optó por el camino del trabajo independiente.



### **EDUCACIÓN Y SALUD: ENTRE LA FORMACIÓN Y EL ACCESO**

A pesar de que el 36,2% de los migrantes cuenta con educación superior, la integración profesional sigue siendo una meta lejana. Apenas el 7,8 % de quienes poseen títulos universitarios logró homologarlos en Perú para ejercer su carrera.

Esta falta de estabilidad profesional se refleja en sus condiciones de vida: casi la totalidad (95,9%)

reside en viviendas alquiladas y el 14,7% enfrenta situaciones de hacinamiento. Además, el acceso al bienestar es limitado, ya que solo el 49 % dispone de algún tipo de seguro médico.

#### **DESAFÍOS SOCIALES Y CONTEXTO POLÍTICO**

La integración social enfrenta obstáculos significativos: un 23,7% de la población reportó sufrir discriminación en el último año y un 16,5% de los adultos señaló ser víctima de acoso. Este escenario se agravó por un discurso político que vincula la migración con la inseguridad ciudadana.

En la reciente campaña electoral, propuestas radicales como la del candidato Rafael López Aliaga, quien sugirió la deportación inmediata de quienes carezcan de documentos, pusieron el foco sobre el 13,9% de venezolanos que aún carece de permiso migratorio, frente al 61% que ya cuenta con residencia vigente.

*La integración social enfrenta obstáculos significativos: un 23,7% de la población reportó sufrir discriminación en el último año y un 16,5% de los adultos señaló ser víctima de acoso*

**Alejandra García**

Fuente: *elimpulso.com* 12-04-25

## Colombia: Atrapados en su propio territorio

**E**n respuesta a esta crisis, organizaciones humanitarias internacionales hacen un llamado a las autoridades colombianas y a los observadores internacionales a mantener su atención en estas poblaciones. La protección de sus derechos y su supervivencia dependen de una respuesta humanitaria inmediata.

Para la gran mayoría de los cincuenta millones de habitantes en Colombia, los territorios rurales en algunas regiones permanecen fuera de su alcance como consecuencia del conflicto armado. En estas zonas, decenas de miles de personas son forzadas a confinarse en sus propios hogares, no pueden ejercer su derecho a la libertad de movimiento durante semanas enteras como una estrategia calculada de los grupos armados no estatales.

Un número significativo de víctimas de confinamiento pertenece a comunidades indígenas y afrocolombianas, mientras que los riesgos de violencia basada en género y reclutamiento forzado afectan especialmente a mujeres, niñas y niños durante los confinamientos.

Según Naciones Unidas, 172,395 personas han sido forzadas a confinarse en el país entre enero de 2025 y marzo de 2026 (OCHA). La crisis del confinamiento se centra en el occidente, con 91.627 personas afectadas solo en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

“Colombia se encuentra actualmente en la lista de los tres países



Foto: AICA / NRC

del mundo con el mayor número de personas desplazadas. Es igualmente alarmante la magnitud de quienes se ven obligados a sobrevivir y soportar enfermedades a puerta cerrada, con necesidades extremas de ayuda humanitaria”, afirmó Boris Aristín, gerente del consorcio de respuesta a emergencias MIRE+, quien representa una alianza estratégica de organizaciones humanitarias internacionales.

“Esto no es normal, ni debería serlo. La comunidad internacional debe seguir haciendo un llamado a todos los grupos armados no estatales en Colombia para que respeten la libertad de movimiento de los civiles”.

El derecho de las personas a circular libremente se ha convertido en un privilegio otorgado por actores armados no estatales que ejercen influencia sobre la población. Esto es particularmente evidente en el occidente de Colombia.

“Cada paso fuera de la comunidad es decisión de ellos”, explica un habitante del Pacífico, refiriéndose a los grupos armados. El confinamiento forzado ha convertido zonas rurales en zonas prohibidas. La sombría conclusión de este habitante es dicente: “La mayoría de los colombianos no pueden acercarse a esta zona. Millones no saben que sufrimos en silencio”.

La vida durante el confinamiento es una lucha contra la privación. En muchas comunidades rurales no cuentan con suministro de agua y la electricidad es un lujo que funciona solo unas pocas horas al día. El dolor debe soportarse sin medicamentos y sin esperanza de acceder a un médico o a atención de emergencias. Las niñas y niños se enfrentan al riesgo de reclutamiento forzado por parte de actores armados no estatales. Cultivar es imposible ya que las personas están confinadas en sus hogares y los ríos —la única ruta de transporte para muchos— son prohibidos por los actores armados no estatales. Cualquier persona que decida desafiar sus reglas pone su vida en riesgo.

“El miedo al conflicto está fragmentando la nación en áreas aisladas donde el derecho a la movilidad ya no existe”, afirmó Aristín. “En zonas donde el Estado está ausente o limitado por la violencia, los actores humanitarios internacionales son esenciales para entregar alimentos, agua, protección, refugio, educación, salud y servicios de salud sexual y reproductiva a quienes los necesitan. Sin embargo, este alivio depende totalmente de la financiación humanitaria global. Si esta generosidad sigue disminuyendo, el conflicto armado afectará una vez más a estas comunidades y su sufrimiento silencioso conducirá inevi-

*El derecho de las personas a circular libremente se ha convertido en un privilegio otorgado por actores armados no estatales que ejercen influencia sobre la población*

## Una encuesta de ACNUR revela que un tercio de los venezolanos desplazados en América Latina y el Caribe podría plantearse la opción del retorno

G

INEBRA – Según una encuesta de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, una minoría significativa de los venezolanos que viven fuera de su país en América Latina se plantearía la opción del retorno si mejoraran las condiciones socioeconómicas y de otro tipo en su país.



La encuesta muestra que los venezolanos en la región están empezando a plantearse si retornar, pero también pone de relieve los complejos factores que influyen en las intenciones de retorno en medio de los continuos retos regionales en las dinámicas del desplazamiento.

Algo más de un tercio de las personas encuestadas indicó una posible intención de retornar a su país, y para el 9% es algo que podrían considerar dentro de un año. La reunificación se mencionó como la motivación más fuerte para retornar.

Aun así, casi dos tercios de las personas encuestadas no tienen actualmente intención de regresar. El deseo de volver a conectar con familiares en Venezuela está condicionado por factores socioeconómicos y políticos, entre ellos, la recuperación del mercado laboral en el país, las condiciones de seguridad y la disponibilidad de servicios básicos fiables.

peración del mercado laboral en el país, las condiciones de seguridad y la disponibilidad de servicios básicos fiables.

Millones de venezolanos están reconstruyendo sus vidas y contribuyendo a la prosperidad de sus comunidades de acogida. Algunos de los encuestados señalaron que las mejores condiciones de seguridad, empleo y servicios esenciales en los países de acogida influyen en sus decisiones sobre el retorno. Sin embargo, los servicios nacionales también están bajo presión, y algunas de las personas entrevistadas citaron los retos socioeconómicos que enfrentan en los países de acogida como motivos para considerar el retorno.

Casi el 60% de los encuestados identificó la falta de información fiable sobre qué esperar al retornar como un obstáculo, junto con la incertidumbre sobre cómo el regreso podría afectar a su situación jurídica en los países de acogida.

ACNUR hace hincapié en que el retorno debe ser siempre voluntario, seguro y digno, y debe ir acompañado de toda la información posible sobre las implicaciones de cualquier decisión. Nos comprometemos a seguir apoyando la inclusión socioeconómica en los países de acogida, así como los retornos voluntarios a Venezuela, en la medida en que nuestra situación de financiación lo permita.

A noviembre de 2025, los países de América Latina y el Caribe acogían a 6,9 millones de refugiados y migrantes venezolanos, 4 millones de los cuales necesitan asistencia. En 2026, ACNUR necesita un total de 328,2 millones de dólares (USD) para seguir atendiendo las necesidades de las personas venezolanas en la región y en Venezuela. A finales de marzo, se había financiado el 12 % de esa cantidad.

*Casi el 60% de los encuestados identificó la falta de información fiable sobre qué esperar al retornar como un obstáculo...*

Entre enero y marzo de 2026, ACNUR entrevistó a 1.288 venezolanos en Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile y Guatemala sobre sus intenciones de regresar a su país de origen en un plazo de entre 12 meses y 5 años.

Los monitoreos de protección de ACNUR ya habían indicado un aumento de las intenciones de retorno antes de 2026, y los monitoreos realizados en Venezuela revelan que la mayoría (80 %) de las personas retornadas tiene previsto quedarse. En este contexto, esta nueva encuesta es fundamental para comprender mejor la evolución de las intenciones de retorno y encauzar la colaboración de ACNUR con socios y gobiernos.

En función de los recursos disponibles, ACNUR tiene previsto seguir supervisando periódicamente las intenciones de retorno entre las personas originarias de Venezuela para anticipar las tendencias poblacionales emergentes y orientar nuestra respuesta.

*Declaraciones formuladas hoy por el portavoz de ACNUR Matthew Saltmarsh en una rueda de prensa en el Palacio de las Naciones, en Ginebra*

*Fuente: acnur.org 14-04-26*

## Crisis en República Dominicana: 30 mil desplazados por fuertes lluvias



Foto: Cortesía Defensa Civil Dominicana

El paso de una intensa vaguada ha sumergido a República Dominicana en una de las crisis climáticas más severas de su historia reciente. Las autoridades reportan que, hasta el momento, aproximadamente 30 mil ciudadanos han tenido que ser desplazados, mientras que el recuento de daños materiales alcanza las 100,000 viviendas afectadas. Según el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), la situación es crítica, manteniendo a más de 14 comunidades totalmente incomunicadas debido a la magnitud de las inundaciones.

Además de la destrucción de hogares, la emergencia ha provocado el colapso de infraestructuras vitales y el corte de servicios básicos. Los pronósticos meteorológicos no son alentadores, pues los especialistas advierten que la inestabilidad en las condiciones del tiempo se prolongará al menos hasta el próximo martes.

La falta de suministros esenciales es otra de las aristas graves de este desastre. El Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (Inapa) comunicó que las lluvias torrenciales inhabilitaron 17 acueductos. Esta paralización técnica ha dejado sin el servicio de agua potable a un total de 113,214 usuarios en diversas zonas del país, complicando las labores de higiene y subsistencia de las familias damnificadas.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES BAJO EL AGUA**

El director del COE, Juan Manuel Méndez, ofreció detalles en su segundo boletín oficial, señalando que al menos seis infraestructuras de transporte han colapsado por la saturación de los suelos. Entre las pérdidas más notables se encuentra el puente "Payin" (también conocido como Baquí), situado en la provincia de María Trinidad Sánchez, el cual sucumbió ante el incremento violento del caudal del río local.

La red vial en otras regiones también presenta daños estructurales de consideración. Se ha reportado afectación en el puente Camú, en la ruta turística de Puerto Plata, así como en el paso Los Pérez-Los Gómez que conecta con Montellano. Otras estructuras impactadas son el puente sobre el río Yásica en Moca (provincia de Espaillat) y el muro de gaviones del río Pantufla en Constanza, provincia de La Vega. Asimismo, el desbordamiento del río Ámina en Valverde ha generado bloques significativos.

### **ZONAS DE DESASTRE Y EVACUACIONES MASIVAS**

La provincia de Puerto Plata se mantiene como uno de los epicentros de las inundaciones urbanas. En el sector “El Félix”, el desbordamiento del río Capitán anegó 10 viviendas. Por su parte, la crecida del río La Ceiba dejó a 87 residencias bajo el agua, mientras que en el municipio de Imbert, específicamente en el sector La Yaguita, se contabilizaron 63 viviendas inundadas.

El balance general de las autoridades indica que la cifra de personas que abandonaron sus hogares supera las 30,000, quienes se han refugiado mayoritariamente en casas de allegados y parientes. El aislamiento de las 14 comunidades por la caída de puentes y caminos ha dificultado el despliegue de ayuda humanitaria, impactando de forma directa en la salud y seguridad de la población dominicana.

*“La magnitud de los daños por las lluvias afecta a múltiples provincias y la recuperación requiere la coordinación de todas las instituciones estatales”*

### **IMPACTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y SERVICIOS DE EMERGENCIA**

El sector educativo también ha sufrido el rigor del temporal. El Ministerio de Educación, a través de su Dirección de Infraestructura Escolar, confirmó que 186 centros educativos presentan daños estructurales. Casos específicos incluyen la Escuela Domingo Acevedo en Villa Altigracia (provincia de San Cristóbal) y el colapso de la verja perimetral en la Regional 15 de Santo Domingo, situaciones que han forzado la suspensión de las actividades escolares.

En cuanto a las operaciones de rescate, el COE detalló que en Puerto Plata se registraron movimientos masivos de personas durante la tarde del sábado. En el municipio de Montellano se refugiaron 464 personas; de este grupo, 63 pertenecen al sector Los Ciruelos y 150 a Guempan. Otras 43 personas fueron evacuadas de emergencia tras el desbordamiento del río Camú.

Finalmente, la incomunicación se agravó con el derrumbe registrado en la carretera Neyba-Jimaní, en la provincia Independencia. Ante este escenario, el director Méndez enfatizó la necesidad de un trabajo conjunto, declarando que:

“La magnitud de los daños por las lluvias afecta a múltiples provincias y la recuperación requiere la coordinación de todas las instituciones estatales”.

*Fuente: kchcomunicacion.com 12-04-26*

## Haití: la escalada de la violencia armada en Puerto Príncipe impide a la población acceder a servicios vitales



Foto: Isabel Ortigosa

**D**urante los últimos meses, los enfrentamientos entre la coalición de grupos armados “Viv Ansanm” y las fuerzas gubernamentales se han intensificado, causando nuevas oleadas de desplazamientos en toda la capital de Haití. Al estar densamente pobladas y obstaculizadas por decenas de “puestos de control” no oficiales, muchas partes de la ciudad se han convertido en trampas mortales de las que es casi imposible escapar, sobre todo durante las hostilidades activas.

En los barrios más afectados, la vida diaria se ha vuelto cada vez más peligrosa. Al realizar sus actividades habituales, como ir al mercado, al trabajo o a la escuela, las personas corren riesgo de caer víctimas de balas perdidas, reclutamiento forzado, violencia sexual o desaparición.

“Cada movimiento puede resultar peligroso: ir a buscar asistencia médica, alimentos o agua, o incluso enviar a los niños a la escuela.

Todas estas rutinas cotidianas se han transformado en una lucha”, dijo Marisela Silva Chau, jefa de la delegación del CICR en Haití.

Muchas zonas de Puerto Príncipe, especialmente Cité Soleil, carecen de electricidad o de saneamiento adecuado desde hace años. Debido a la falta de acceso y al deterioro de la situación de seguridad, resulta difícil reconstruir la infraestructura esencial dañada o destruida durante los enfrentamientos armados. La violencia armada también impide que las instituciones presten los servicios básicos y restringe todo tipo de movimientos, incluso el traslado de pacientes a los pocos centros de salud que todavía funcionan en la capital.

Cuando se dañan los hospitales y los sistemas de abastecimiento de agua, las consecuencias afectan a comunidades enteras. Los daños a la infraestructura esencial no solamente agravan los sufrimientos de la población, sino que también plantean desafíos considerables para las organizaciones humanitarias que intentan prestar ayuda.

El creciente uso de drones armados genera riesgos adicionales. En las estrechas y abarrotadas calles de Puerto Príncipe, su uso aumenta las probabilidades de que la población sufra daños directos. El ruido y la presencia constante de los drones causan miedo, estrés y ansiedad, lo que restringe aún más la libertad de movimiento de las personas. A esto se suman los repetidos e impredecibles enfrentamientos armados entre los grupos armados y las fuerzas de seguridad, lo que deja a los residentes sin ningún lugar seguro donde refugiarse.

*“Cada movimiento puede resultar peligroso: ir a buscar asistencia médica, alimentos o agua, o incluso enviar a los niños a la escuela. Todas estas rutinas cotidianas se han transformado en una lucha”*

Para los tres millones de habitantes de Puerto Príncipe, la lucha por sobrevivir es una realidad cotidiana que de la que no pueden escapar. “La violencia armada no solo mata. Destruye sistemáticamente los mecanismos de supervivencia de las comunidades locales. La vida simplemente se desmorona”, dijo Marisela Silva Chau.

Frente a estos desafíos, la ayuda humanitaria por sí sola, o incluso los esfuerzos por mejorar la seguridad en Puerto Príncipe, no bastarán para lograr un cambio significativo en las condiciones de vida extremadamente difíciles de la población

“Todos los actores, incluidos los portadores de armas, deben asegurarse de no exacerbar los sufrimientos de los habitantes, muchos de los cuales ya se han visto desplazados y aislados de los hospitales, mercados y escuelas”, dijo Marisela Silva Chau.

*Fuente: icrc.org 2-04-26*

# ¿Ya viste nuestro boletín de Abril?

Información  
y orientación  
para migrantes,  
desplazados,  
retornados, refugiados  
y población vulnerable  
en Colombia

Para acceder al Boletín  
haz clic sobre la foto



ISSN: 2981-4871 (en línea)

## Colombia Migrante

*"Para el migrante la Patria es la tierra que le da el pan"*  
San J. B. Scalabrini

N° 187  
Abril 2026

**Lumilitas**  
MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS

Director  
P. JEFFERSON BARIVIERA, CS

Coordinadora Editorial  
CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación  
CEPAM

Ediciones  
MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS - PSCB

Teléfono:  
(57) 604 393 6348  
Bogotá, D. C. - Colombia

e-mail:  
acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

*Las opiniones expresadas  
en los artículos de esta publicación  
son de responsabilidad  
de cada uno de los autores*

### Casi 100 defensores de derechos humanos son asesinados cada año en Colombia

Durante la última década, los defensores de los derechos humanos en Colombia han sido objeto de una violencia implacable, con un promedio de casi 100 personas asesinadas cada año. Así lo denuncia un informe de ONU Derechos Humanos publicado a mediados de marzo 2026.

En un comunicado, la portavoz de la Oficina, Marta Hurtado, subrayó que el informe reconoce que el Gobierno actual ha puesto en marcha "varias medidas importantes" para hacer frente a la violencia. Sin embargo, advirtió, a menos que se adopten "medidas eficaces para convertir esta cuestión en una prioridad estatal", la violencia continuará.



Artista de graffiti crea una imagen sobre la declaración de los derechos humanos ~ Foto: José Rios / UN Colombia

"Entre 2016 y 2025, nuestra Oficina documentó 972 asesinatos de defensores de los derechos humanos. Los patrones y tendencias de los homicidios, las amenazas, los ataques y los desplazamientos forzados muestran que la violencia contra los defensores de los derechos humanos no es un fenómeno aislado ni temporal, sino una realidad persistente, estrechamente vinculada a causas estructurales subyacentes. En los últimos años, se ha producido un aumento de la violencia por parte de intereses criminales vinculados, en particular, al tráfico de drogas y de personas, a la minería ilegal y a la tala ilegal", declaró Hurtado.

El informe también señala la sobrecarga de las instituciones, los altos niveles de impunidad y la corrupción como factores que contribuyen a la violencia.

Entre 2022 y 2025, más de 400 defensores fueron asesinados. El 23% de las víctimas eran indígenas, un porcentaje muy alto si se tiene en cuenta que la población indígena representa solo el 4,7% de la población total del país.

Fuente: [news.un.org](https://news.un.org) 19-03-26

**Mayor información  
y suscripción gratuita:**

[acontecermig@gmail.com](mailto:acontecermig@gmail.com)

**Lumilitas**  
MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS  
PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEIO

## Inicio del Año Vocacional Scalabriniano con el lema: “Reaviva el don de Dios que está en ti”.

**L**a Congregación de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos anunció el pasado viernes 30 de enero el inicio del Año Vocacional Scalabriniano, que comenzará el 26 de abril de 2026, día en que la Iglesia celebra el Domingo del Buen Pastor, y tendrá como lema **“Reaviva el don de Dios que está en ti”** (2 Tim 1,6). El anuncio coincidió con la celebración del 150 aniversario de la ordenación episcopal de San Juan Bautista Scalabrini.

La comunicación se realizó mediante un Mensaje Oficial del Superior General de la Congregación Scalabriniana, el *P. Leonir Mario Chiarello, CS*, que recuerda el testimonio episcopal de Scalabrini como un don confiado a la Iglesia y una llamada permanente a la fidelidad creativa al Evangelio y a los signos de los tiempos.

Según el mensaje, el verbo “revivir”, tomado de la exhortación de San Pablo a Timoteo, se presenta como una invitación a renovar el fuego de la vocación como una llama viva que exige cuidado, defensa y profundización.

### **UN TIEMPO DE GRACIA PARA LA FAMILIA SCALABRINIANA**

El mensaje subraya que el Año de las Vocaciones se vivirá como un camino espiritual y misionero para toda la Familia Scalabriniana (misioneros, comunidades, laicos y colaboradores), con especial énfasis en la oración, la escucha y la responsabilidad compartida. El objetivo es releer la propia vocación a la luz del Evangelio y la experiencia de San Juan Bautista Scalabrini, redescubriendo el “fuego original” de la vocación y renovando el compromiso con la misión.



El texto recuerda que el arzobispo Scalabrini asumió el episcopado “con temor y temblor”, optando por consagrarse en la capilla del Colegio Urbano de Propaganda Fide, como signo de una vocación misionera abierta al mundo. Su cercanía al pueblo, su caridad concreta y su atención a la formación marcaron un ministerio vivido sin reservas, especialmente en favor de los pobres, los migrantes y los más vulnerables.

#### **VIVIR EL CARISMA EN LA IGLESIA**

El mensaje también recuerda las palabras del Papa Francisco a los participantes del XVI Capítulo General de la Congregación, el 28 de octubre de 2024, en las que destacó que “el carisma scalabriniano está vivo en la Iglesia. Muchos jóvenes de diversos países del mundo dan testimonio de ello, y siguen uniéndose a ustedes. Den gracias al Señor por la vocación que han recibido”.

*“el carisma scalabriniano está vivo en la Iglesia.  
Muchos jóvenes de diversos países del mundo dan  
testimonio de ello, y siguen uniéndose a ustedes. Den  
gracias al Señor por la vocación que han recibido”*

A la luz de este testimonio, el Año de las Vocaciones tiene como objetivo fortalecer la identidad carismática-misionera de la Congregación, fomentando nuevas vocaciones y profundizando la entrega de la vida a los migrantes, los refugiados y los más pobres.

**Vitor da Cruz Azevedo**  
Departamento Regional de Comunicación NSMM

*Fuente: scalabrinianos.com*

## Día del Laico Scalabriniano

**E**l 12 de abril, la Congregación de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos celebró el Día del Laico Scalabriniano, reconociendo y valorando la presencia esencial de los laicos en la misión junto a los migrantes, refugiados y marítimos.

Esta fecha también conmemora la fundación de la Asociación San Rafael, creada por San Juan Bautista Scalabrini en 1889, con el objetivo de prestar asistencia en los puertos de partida y llegada de los migrantes y a bordo de los barcos que cruzaban el océano rumbo a las Américas.

Inspirados por el carisma de San Juan Bautista Scalabrini, los Laicos Scalabrinianos están llamados a vivir el apostolado en lo cotidiano, convirtiéndose en una presencia activa en los diversos ámbitos de la sociedad. Como recuerda el Santo Fundador, todo cristiano está llamado a ser apóstol, ejerciendo, según su vocación y estado de vida, la misión de anunciar el Evangelio, testimoniar la fe y promover la caridad.

En la Misión Scalabriniana, los laicos desempeñan un papel fundamental. Su actuación en las comunidades, obras sociales y espacios de acogida a migrantes, refugiados y gente de mar fortalece la acción evangelizadora de la Iglesia y amplía el alcance del carisma scalabriniano, especialmente entre las personas en situación de movilidad humana.

Más que colaboradores, los laicos son corresponsables de la misión, aportando sus dones, experiencias y testimonio de vida.

En este día, la Congregación Scalabriniana expresa su gratitud a todos los laicos scalabrinianos que, con dedicación y espíritu misionero, hacen visible el amor de Cristo en el servicio a los más vulnerables. Su compromiso cotidiano es signo de una Iglesia en salida, fiel al mandato evangelizador y atenta a los desafíos de nuestro tiempo.



## Informe elaborado por la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH) y los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos



**E**l informe anual, elaborado por la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH) en colaboración con los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos, ofrece una visión integral del trabajo realizado durante el año en favor de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas.

A través de este documento, se reflejan los esfuerzos pastorales, humanitarios y de incidencia orientados a acompañar, proteger y promover la dignidad de quienes se encuentran en contextos de movilidad humana. Asimismo, el informe destaca los principales logros, desafíos y aprendizajes, reafirmando el compromiso de la Iglesia en Guatemala de responder con solidaridad y esperanza a las realidades complejas de la migración.

Vea el Documento **AQUÍ**

*SIMN International*

## La parroquia de San Pedro, en Encantado, celebra 130 años de presencia scalabriniana



Foto: Archivo Regional NSMM

**L**a parroquia de San Pedro, ubicada en Encantado, Rio Grande do Sul, Brasil, celebra este lunes 20 de abril 130 años de presencia de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos.

Los orígenes de la comunidad se remontan a 1896, con la llegada del primer misionero enviado por San Juan Bautista Scalabrini, el padre Domenico Vicentini. Ese mismo año, el 28 de abril, se creó la parroquia de San Pedro, que abarcaba los municipios de Arvorezinha, Muçum y Vespasiano Corrêa.

La elevación a la categoría de parroquia se produjo posteriormente, el 13 de septiembre de 1924, por decreto de Dom João Becker, consolidando así la organización pastoral de la comunidad.

Desde su fundación, Encantado se ha convertido en un hito inicial de la presencia scalabriniana en Rio Grande do Sul. A finales del siglo XIX, debido al crecimiento de la comunidad, en 1898 se inició la construcción de una nueva iglesia parroquial en un terreno donado por João Batista Lucca y Francisco Bigliardi. La iglesia fue inaugurada el 20 de septiembre de 1904 y recibió la bendición del propio San Juan Bautista Scalabrini durante una visita a los inmigrantes y misioneros de la región.

Durante más de un siglo, la parroquia se ha sostenido gracias a la labor misionera y al liderazgo de laicos, muchos de ellos descendientes de inmigrantes italianos, que han contribuido al desarrollo espiritual y social de la comunidad.

*Durante más de un siglo, la parroquia se ha sostenido gracias a la labor misionera y al liderazgo de laicos, muchos de ellos descendientes de inmigrantes italianos...*

Actualmente, la parroquia de São Pedro está dirigida por los misioneros scalabrinianos P. Heitor Di Domenico, párroco; P. Alcides Angonese, P. Antoninho Centenaro, P. Genoir Pieta, vicarios parroquiales, quienes continúan la misión iniciada en el siglo XIX.

Entre los hitos recientes en la historia de la parroquia se encuentra la bendición de la Capilla de Cristo Protector de Encantado, dedicada a San Juan Bautista Scalabrini, que tuvo lugar el 1 de septiembre de 2024. En esa ocasión, se entronizó un relicario del fundador, reforzando la conexión histórica y espiritual de la comunidad con el carisma scalabriniano.

**Vitor da Cruz Azevedo**  
Departamento Regional de Comunicación NSMM

*Fuente: scalabrinianos.com*

• REAVIVA EL DON DE DIOS •  
• QUE ESTÁ EN TI •



AÑO VOCACIONAL  
**SCALABRINIANO**

2026-2027